

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB-20 EN PISTA

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La competición se disputará el 25 de octubre pudiendo participar todos los clubes con licencia RFEA que lo deseen siempre y cuando acrediten en estadillos la puntuación mínima de 10.000 puntos en hombres y mujeres. Los equipos interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadillo de marcas en la temporada 2025 hasta el 27 de Julio) de atletas con licencia por ese club en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final a excepción de los relevos. Se admitirá también:

- 5000 m por el 3000 m
- 3000 m obstáculos por 2000 m obstáculos
- el 3000 m y 10000 m marcha por el 5000 m Marcha
- marcas de marcha en ruta
- marcas realizadas en short track (a excepción de 60 m y 60 m vallas)

La puntuación para los estadillos se regirá sobre los siguientes criterios:

- Se puntuarán las pruebas según Tabla WA 2022 Aire Libre
- Las marcas realizadas por atletas Sub-18 con artefactos de peso y/o medida de categoría sub-18 se puntuarán descontando 50 puntos

Art. 2) SISTEMA DE COMPETICION. La Final A la disputarán los equipos campeones de España 2024, que son:

HOMBRES	MUJERES
Trops-Cueva de Nerja	Facsa - Playas de Castellón

y los 7 mejores clubes por estadillo de marcas de atletas. El resto de los equipos que superen la puntuación mínima, hasta un máximo de 24, disputarán la Final B (o finales B1, B2 y B3) en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9º en adelante:

- Si se disputase una final B, esta se disputaría por puestos
- Si se disputasen varias finales B estas se puntuarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según **Tabla WA 2022** Aire Libre descontada la peor puntuación.

En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán en 3 octogonales por proximidad geográfica.

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible. Las sedes de los encuentros finales A y B(s) y equipos organizadores se asignarán por proximidad geográfica.

En el caso de que algún club renuncie a participar en la competición una vez publicados los encuentros, no se le permitirá inscribirse en dicha competición y categoría en la temporada 2026.

La puntuación de cada prueba en la Final A (y B si solo se disputase una) será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En caso de empate, tras agotar todos los supuestos que contempla la normativa de WA, entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos. Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos

Campeonato de España de Clubes Sub-20 en Pista al Aire Libre

obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Si se disputasen dos o más finales B se puntuará otorgando a cada atleta participante el valor de su marca por la Tabla de Puntuación WA 2022 siendo la puntuación global del equipo la suma de los puntos obtenidos por sus atletas descontada la peor puntuación.

Art. 3) PRUEBAS: Las pruebas a disputarse serán las siguientes:

HOMBRES:

- Carreras: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 110 m vallas (1.00), 400 m vallas (0,914), 2.000 m obstáculos (0.914) y 5000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso (6 kg), Lanzamiento de Disco (1,75 kg), Lanzamiento de Jabalina (800 gr) y Lanzamiento de Martillo (6 kg)
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

MUJERES:

- Carreras: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 100 m vallas (0,84), 400 m vallas (0,762), 2.000 m obstáculos y 5000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso (4 kg), Lanzamiento de Disco (1 kg), Lanzamiento de Jabalina (600 gr) y Lanzamiento de Martillo (4 kg)
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos. En las pruebas de marcha será de aplicación la norma del Área de Penalización.

Art. 4) PARTICIPACION:

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- Las inscripciones deben realizarse antes del martes anterior a la prueba
- Esta competición está reservada para atletas Sub-20 y Sub-18. Pudiendo cada atleta:
 - Sub-20: Pueden hacer 1 prueba individual y 1 relevo, o los dos relevos.
 - Sub-18: Pueden hacer 1 prueba individual y 1 relevo (si la prueba individual fuese una carrera la distancia total recorrida entre la prueba individual y el relevo no podrá superar los 510 m).
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones
- No hay límite en cuanto a la cantidad de participaciones de atletas extranjeros.
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

A efectos de cumplimiento del artículo 15º de las normas generales de las Competiciones de Clubes será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 15 puestos en la competición (cada relevo contabiliza como 1 puesto).

Los clubes son responsables del cumplimiento de este artículo tanto en la inscripción como en los posibles cambios que pueda realizar posteriormente no pudiendo alegar falta de comprobación por parte del área de competición de la RFEA.

Art. 5) ALTURA DE LOS LISTONES Y ORDEN DE ACTUACION. Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 30 en 30 cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,60 - 1,65 - 1,70 - 1,75 - 1,80 - 1,83 (+ 3 cm)
Salto de Altura Mujeres	1,35 - 1,40 - 1,45 - 1,50 - 1,55 - 1,58 (+ 3 cm)
Salto con Pértiga Hombres	3,16 - 3,41 - 3,61 - 3,81 - 4,01 - 4,16 - 4,31 - 4,46 - 4,56 - 4,66 - 4,76 - 4,81 (+5 cm)
Salto con Pértiga Mujeres	2,31 - 2,56 - 2,76 - 2,91 - 3,06 - 3,16 - 3,26 - 3,36 - 3,46 - 3,51 (+5 cm)

Campeonato de España de Clubes Sub-20 en Pista al Aire Libre

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee (excepto en las finales B donde, si se disputase más de una, deberá seguir la cadencia de alturas y no se contemplará la posibilidad de desempata a la 1ª posición del encuentro).

Orden de calles y actuaciones: El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos se realizará en la RFEA y comunicado a los clubes siguiendo el sorteo el siguiente cuadro:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m - 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m - 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m – 2000 m obstáculos - Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas – Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición. En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 6) HORARIO Y ENTREGA DE ARTEFACTOS

Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
15:20	15:25	15:30	16:00	Lanzamiento de Martillo
15:05	15:10	15:15	16:05	Salto con Pértiga
15:35	15:40	15:45	16:15	Salto de Longitud
16:35	16:40	16:45	16:50	100 m extra
16:55	17:00	17:05	17:15	400 m vallas
16:35	16:40	16:45	17:15	Lanzamiento de Disco
17:10	17:15	17:20	17:25	400 m
17:20	17:25	17:30	17:35	800 m
17:00	17:05	17:10	17:40	Salto de Altura
17:30	17:35	17:40	17:45	200 m
17:40	17:45	17:50	17:55	1500 m
17:20	17:25	17:30	18:00	Triple Salto
17:45	17:50	17:55	18:05	100/110 m vallas
18:00	18:05	18:10	18:15	100 m
18:10	18:15	18:20	18:25	5000 m marcha
17:50	17:55	18:00	18:30	Lanzamiento de Jabalina
17:55	18:00	18:05	18:35	Lanzamiento de Peso
18:40	18:45	18:50	18:55	2000 m obstáculos
18:55	19:00	19:05	19:10	3000 m
19:10	19:15	19:20	19:30	4x100 m
19:20	19:25	19:30	19:40	4x400 m

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba. El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración, así como de su regreso al estadio.

Entrega de artefactos: Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

- Martillo 60' antes del comienzo del encuentro
- Resto de Artefactos Comienzo del encuentro

Campeonato de España de Clubes Sub-20 en Pista al Aire Libre

Art. 7) CLASIFICACIÓN:

- 1º Vencedor del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º Segundo clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 3º Tercer clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 4º Cuarto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 5º Quinto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 6º Sexto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 7º Séptimo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 8º Octavo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 9º y sucesivos según puntuación obtenida en las Finales B disputadas o según estadillo caso de que no se disputasen las Finales B.

Art. 8) TROFEOS

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA y sus atletas recibirán medalla.

Art. 9) GESTION Y ENVIO DE RESULTADOS. Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, avidal@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados, así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.